

FERIA INCLUSIVA Nro. FI-EPP-020-2022**CONVOCATORIA**

La EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR, EP PETROECUADOR, convoca a través del portal institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública: www.compraspublicas.gob.ec y en el diario El Telégrafo, según lo previsto en el artículo 227 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (RGLOSNC), a todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidas o con compromiso de asociación o consorcios u Organizaciones de Integración Económica, cuando se trate del sector EPS, que estén domiciliadas en las provincias de Pichincha, Guayas y Esmeraldas, para que presenten sus ofertas relacionadas con la **“ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO DE ALGODÓN”**, que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores - RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

- 1) Productores Individuales;
- 2) Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativos;
- 3) Unidades Económicas Populares;
- 4) Agricultura familiar y campesina;
- 5) Actores artísticos y culturales;
- 6) Artesanos; y,
- 7) Micro y pequeñas unidades productivas.

En el caso de que participe un consorcio, todos los proveedores que lo conformen deberán cumplir con las condiciones de inclusión antes señaladas.

Los proveedores podrán presentar sus ofertas individualmente o asociados o consorciados u Organismo de Integración Económico, cuando se trate del sector EPS, o con compromiso de asociación o consorcio.

En el caso de personas jurídicas micro y pequeñas unidades productivas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser micro o pequeñas unidades productivas.

Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria: El presupuesto referencial es de USD 549.687,55 (QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 55/100) sin incluir IVA.

Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria denominada “ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN -STOCK - No Aplica”, de conformidad a la Certificación No. 027123-CERT-PRES-2022 de 30 de septiembre de 2022.

Código CPC: El Código del Clasificador Central del Producto a utilizar (nivel 9) es el No. 282500033 “PRENDAS DE VESTIR PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL”.

Precio Unitario: El precio unitario al que el oferente deberá adherirse, se detalla a continuación:

GRUPO 1: PICHINCHA

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	2458	\$ 15.50	\$ 38,099.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1048	\$ 15.25	\$ 15,982.00
CAMISA JEAN	UNIDAD	2459	\$ 18.00	\$ 44,262.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1048	\$ 18.00	\$ 18,864.00
CHOMPA	UNIDAD	820	\$ 40.00	\$ 32,800.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	376	\$ 29.00	\$ 10,904.00
OVEROL COMERCIAL	UNIDAD	283	\$ 29.00	\$ 8,207.00
CAMISETA	UNIDAD	394	\$ 5.20	\$ 2,048.80
MANDIL	UNIDAD	68	\$ 20.00	\$ 1,360.00
TRAJE TÉRMICO	UNIDAD	1438	\$ 26.00	\$ 37,388.00
TOTAL				\$ 209,914.80

GRUPO 2: GUAYAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
PANTALÓN JEAN	UNIDAD	3482	\$ 15.50	\$ 53,971.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	1693	\$ 15.25	\$ 25,818.25
CAMISA JEAN	UNIDAD	3488	\$ 18.00	\$ 62,784.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	1689	\$ 18.00	\$ 30,402.00
CHOMPA	UNIDAD	1185	\$ 40.00	\$ 47,400.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	88	\$ 29.00	\$ 2,552.00
OVEROL COMERCIAL	UNIDAD	538	\$ 29.00	\$ 15,602.00
CAMISETA	UNIDAD	850	\$ 5.20	\$ 4,420.00
MANDIL	UNIDAD	84	\$ 20.00	\$ 1,680.00
TRAJE TÉRMICO	UNIDAD	520	\$ 26.00	\$ 13,520.00
GORRA	UNIDAD	244	\$ 10.00	\$ 2,440.00
TOTAL				\$ 260,589.25

GRUPO 3: ESMERALDAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
-------------	--------	----------	-----------------	--------------

PANTALÓN JEAN	UNIDAD	938	\$ 15.50	\$ 14,539.00
PANTALÓN GABARDINA	UNIDAD	410	\$ 15.25	\$ 6,252.50
CAMISA JEAN	UNIDAD	938	\$ 18.00	\$ 16,884.00
CAMISA GABARDINA	UNIDAD	410	\$ 18.00	\$ 7,380.00
CHOMPA	UNIDAD	310	\$ 40.00	\$ 12,400.00
OVEROL TRANSPORTE	UNIDAD	16	\$ 29.00	\$ 464.00
OVEROL COMERCIAL	UNIDAD	248	\$ 29.00	\$ 7,192.00
CAMISETA	UNIDAD	240	\$ 5.20	\$ 1,248.00
MANDIL	UNIDAD	64	\$ 20.00	\$ 1,280.00
TRAJE TÉRMICO	UNIDAD	444	\$ 26.00	\$ 11,544.00
TOTAL				\$ 79,183.50

NOTAS:

- 1) Los precios establecidos en la presente contratación son de adhesión de acuerdo a lo establecido en el artículo 227 y 229 del RGLOSNC.
- 2) Los proveedores interesados en participar en el presente procedimiento, deberán adherirse al Formulario 4. "ADHESIÓN A LOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO".
- 3) El presente proceso contempla adjudicaciones parciales, está dividido en tres grupos.

RESUMEN PRESUPUESTO REFERENCIAL

GRUPOS	CANTIDAD TOTAL
PICHINCHA	\$ 209,914.80
GUAYAS	\$ 260,589.25
ESMERALDAS	\$ 79,183.50
TOTAL	\$ 549,687.55

En caso de ser adjudicado el oferente renuncia a reajuste de precios conforme al último inciso del artículo 273 del RGLOSNC.

Forma de Pago:

El pago se efectuará dentro de los treinta (30) días calendario, a partir de la aceptación de la factura por parte del área financiera de EP PETROECUADOR, siempre y cuando se cumpla con las respectivas estipulaciones contractuales y se haya suscrito las Acta Entrega Recepción parciales o Definitiva.

La factura original deberá ser entregada por LA CONTRATISTA, dentro de los diez días siguientes a la suscripción de las actas de entrega recepción parcial o definitiva de los bienes. Si la factura es objetada y devuelta a LA CONTRATISTA, el plazo indicado corre a partir de la recepción de la nueva factura debidamente modificada. Si por cualquier motivo EP PETROECUADOR realizare el pago en exceso o indebidamente, podrá solicitar el reembolso correspondiente mediante transferencia o cheque certificado a nombre de EP PETROECUADOR.

De los pagos que deba hacer, EP PETROECUADOR retendrá las multas que procedan, de acuerdo con el contrato.

Todos los pagos que se hagan a LA CONTRATISTA por cuenta de este contrato, se efectuarán con sujeción al precio convenido, a satisfacción de LA CONTRATANTE, previa la autorización del Administrador del contrato.

Será responsabilidad de los servidores públicos respectivos, el que no se cumpla oportunamente con las obligaciones de pago previstos en este contrato, a pesar de contar con los recursos económicos suficientes; caso en el que se aplicará lo establecido en el artículo 101 de la LOSNCP.

Plazo de Ejecución:

El plazo de entrega será de 70 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato los cuales estarán divididos de la siguiente manera:

- 20 días para toma de tallas
- 40 días para confección
- 10 para entrega de los kits de ropa de trabajo

Los proveedores podrán entregar los bienes de manera anticipada, coordinando con el Administrador del Contrato.

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA	LUGAR
Fecha de Publicación y Convocatoria	22/noviembre/2022	20h00	Portal Compras Públicas
Socialización de proceso de Feria Inclusiva y taller para presentación de ofertas (Virtual)	24/noviembre/2022	11h00	Virtual Teams Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NW13MzM3YmUtMTQyZi00Y2E0LWE1NDU0ODIIZTlwZTEzZDdi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%2246d15e98-7f21-4e4a-acc1-fa8df0029898%22%2c%22oid%22%3a%229e52b355-365e-4c15-8107-4996d4d16c84%22%7d
Fecha límite para remitir preguntas vía correo electrónico	28/ noviembre/2022	11h00	Vía correo electrónico Correos: Carlos.Darquea@epetroecuador.ec y/o elsa.ortiz@epetroecuador.ec

Fecha Audiencia de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones (Virtual)	28/ noviembre/2022	14h00	Virtual Teams Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWU0NDg5MTctZjYyNS00ZDgyLTgyM2MtMmNhNzc5MmE1MWE5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2246d15e98-7f21-4e4a-acc1-fa8df0029898%22%2c%22Oid%22%3a%229e52b355-365e-4c15-8107-4996d4d16c84%22%7d
Fecha Límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones.	28/ noviembre/2022	20h00	Portal Compras Públicas
Mesas de ayuda para presentación de Ofertas	Del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2022	De 08h00 a 16h00	Virtual Teams Bajo demanda y/o requerimiento de oferentes a los Correos: Carlos.Darquea@eppetroecuador.ec y/o elsa.ortiz@eppetroecuador.ec
Fecha Límite de Adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas.	6/diciembre/2022	15h00	Adhesión a través del Portal Compras Públicas; y, Entrega de ofertas firmadas electrónicamente vía NextCloud.y ofertas físicas Solicitar acceso a NextCloud oportunamente a los Correos: Carlos.Darquea@eppetroecuador.ec y/o elsa.ortiz@eppetroecuador.ec conforme consta en la convocatoria
Fecha de Apertura de Ofertas	6/diciembre/2022	16h00	Virtual Teams Link: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGM2OWZkMjUtZjllMS00YjA3LWJjZjktMzkwYTUzM2QwZTI3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2246d15e98-7f21-4e4a-acc1-fa8df0029898%22%2c%22Oid%22%3a%229e52b355-365e-4c15-8107-4996d4d16c84%22%7d
Fecha Límite solicitar Convalidación.	08/diciembre/2022	15h00	Portal Compras Públicas
Fecha Límite respuesta Convalidación.	12/diciembre/2022	15h00	Electrónica: Vía NextCloud, se generará acceso a los oferentes que se requiera convalidación y físicamente
Fecha Límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos.	15/diciembre/2022	20h00	Portal Compras Públicas
Fecha Límite de Adjudicación.	19/diciembre/2022	20h00	Portal Compras Públicas

3.- Para realizar la etapa de socialización; preguntas, respuestas y aclaraciones; y mesas de ayuda, se deberá ingresar a la Página WEB Oficial de la EP PETROECUADOR (www.eppetroecuador.ec), en la que se encuentra habilitado un icono con el título “ADQUISICIÓN DE ROPA DE TRABAJO DE ALGODÓN”, todos los Proveedores interesados en participar en la socialización que se realizará mediante la plataforma Teams.

Los correos institucionales disponibles para formular preguntas o solicitar aclaraciones son: Carlos.Darquea@eppetroecuador.ec y/o elsa.ortiz@eppetroecuador.ec, mismas que, serán

receptadas de acuerdo al cronograma establecido en la Convocatoria del procedimiento, todos los Proveedores interesados en participar en la conferencia virtual de preguntas y aclaraciones que se realizará mediante la plataforma Teams.

4.- Forma de presentar la Oferta: Conforme lo establecido en el Art. 229 del RGLOSNCIP los oferentes interesados en participar en el procedimiento, **deberán manifestar electrónicamente a través del Portal COMPRASPÚBLICAS, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción con respecto a lo requerido en los pliegos;** además deberán presentar su oferta de forma física o electrónica, conforme el cronograma del proceso de contratación, por cualquiera de los siguientes medios:

Ofertas Físicas: se recibirán en sobre sellado, con identificación del proveedor y dirección de contacto, en la siguiente dirección: Alpallana E8-30 y Avenida Diego de Almagro Edificio Plaza Lavi.

Ofertas Electrónicas: a través del sitio Nextcloud (FTP) que se pone a disposición por parte de la EP PETROECUADOR (URL <https://nubecontrataciones.eppetroecuador.ec/index.php/s/ex35mxSs5aAd8a7>). Para tener el acceso correspondiente, deberá de manera oportuna enviar una solicitud vía correo electrónico (se sugiere con al menos tres horas previas a la fecha y hora límite establecidas para la Adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas) a las direcciones: Carlos.Darquea@eppetroecuador.ec y/o elsa.ortiz@eppetroecuador.ec.

No se receptorán las ofertas que se presenten posterior al plazo señalado como límite de entrega de ofertas ni por cualquier otro medio de los antes señalados.

La apertura de ofertas se realizará en acto público para lo cual los oferentes interesados podrán asistir a la sesión de apertura de ofertas en el siguiente link:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MGM2OWZkMjUtZjllMS00YjA3LWJjZktMzkwYTUzM2QwZTI3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2246d15e98-7f21-4e4a-acc1-fa8df0029898%22%2c%22Oid%22%3a%229e52b355-365e-4c15-8107-4996d4d16c84%22%7d

Bajo demanda y/o requerimiento el oferente que necesite una mesa de ayuda para presentación de Oferta, deberá de manera oportuna enviar una solicitud vía correo electrónico a las direcciones: Carlos.Darquea@eppetroecuador.ec y/o elsa.ortiz@eppetroecuador.ec, de conformidad con las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

5.- Adhesión a las especificaciones técnicas y condiciones económicas.- En esta etapa, los proveedores interesados en participar en el procedimiento, deberán manifestar electrónicamente a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o especificaciones técnicas y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos. Además, deberán presentar su oferta de forma física.

6.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión. - La etapa de evaluación y calificación se regirá de acuerdo a lo establecido en el artículo 230 del RGLOSNCIP, bajo la Metodología "Cumple/No Cumple" y Metodología de evaluación por puntaje. Las ofertas que

cumplan con las condiciones establecidas en la etapa de Cumple/No cumple, serán puntuadas atendiendo los siguientes criterios de inclusión: Asociatividad, Criterios de Igualdad; y, Parámetros de Calidad.

7.- Los requisitos presentados por los proveedores contendrán los formularios descritos en el presente pliego y toda la documentación que la EP PETROECUADOR solicite para determinar que la condición del participante se adecúe a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores (RUP).

La EP PETROECUADOR comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el portal institucional del SERCOP.

8.- LA ADJUDICACIÓN SERÁ PARCIAL DIVIDIDO EN TRES (3) GRUPOS, sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y por puntaje (criterios de inclusión).

9.- **Garantía:** El oferente que resulte adjudicado deberá presentar la siguiente garantía:

9.1 **Garantía Técnica.** - Emitida por LA CONTRATISTA con una vigencia mínima de doce (12) meses, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega -Recepción Definitiva del contrato:

El oferente que resulte adjudicado deberá presentar las siguientes garantías:

	SI	NO	TIPO	OBSERVACIONES
EXISTE GARANTÍA	X		Garantía Técnica	En caso de existir fallas en la ropa de trabajo de algodón, atribuibles a la calidad de los componentes y/o confección, no detectadas en el momento de la recepción de las mismas, y si no procede reparaciones para corregir los defectos encontrados, el proveedor repondrá, sin costo adicional, las prendas del caso. Los bienes entregados por el contratista, deberán estar nuevos y listos para su uso y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes bases, de no cumplir con esto se procederá al remplazo de los bienes por otros de las mismas o mejores características. Se reemplazará el bien defectuoso sin costo alguno para EP PETROECUADOR.

10.- **Ejecución de la garantía:** La garantía podrá ser ejecutada por EP PETROECUADOR cuando se incumpla con el objeto de lo establecido en los pliegos, oferta técnica y o contrato. En caso de incumplimiento EP PETROECUADOR notificará del particular al SERCOP. Esta garantía es El Telégrafo y subsistirá luego de cumplida la obligación principal.

Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables y el pliego.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2022.

Mgs. Cesar Eduardo Jimenez Rosero
SUBGERENTE DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE
EP PETROECUADOR